

por su Muerte, lo hemos probado ántes. Nosotros no podemos merecer nada por nosotros mismos; todo lo debemos á Jesu-Christo.

P. ¿Qué efecto causa en nosotros el perdón de los pecados?

R. Por este perdón entra el Espíritu Santo en nuestros corazones, para establecer en ellos su morada, y hacernos amigos, herederos de Dios, y coherederos de Jesu-Christo (y).

P. ¿Quando una vez hemos recibido el perdón de los pecados, tenemos ya mas necesidad de esta gracia?

R. Tenemos siempre necesidad de ella, mientras vivamos.

1. Porque nuestra flaqueza hace, que todos los dias caigamos en un crecido número de culpas veniales, las cuales necesitamos que Dios nos perdone; y por lo mismo debemos decir todos los dias: *Perdónanos nuestros pecados, así como nosotros perdonamos á los que nos han ofendido.*

2. Sucede alguna vez, que despues de haber recibido el perdón de los pecados, reincidimos en culpas graves, por las cuales no podemos reconciliarnos con Dios, sin recurrir al Sacramento de la Penitencia. Esta es la segunda tabla despues del naufragio, y el único medio ordinario de recibir el perdón de los pecados mortales, cometidos despues del Bautismo.

(Explicarémos mas extensamente lo concernien-

(y) Roman. VIII. Lee la Ses. 6. del Concilio de Trento sobre la Justificación cap. 7.

niente al perdón de los pecados, quando tratemos de los Sacramentos del Bautismo, de la Penitencia, y de la Extrema-Uncion.

§. XIV.

De lo que ha de suceder á cada miembro de la Iglesia, ántes de gozar de las ventajas de la otra vida; y primeramente de la muerte, que es común á todos los hombres.

P. ¿Qué cosa es la muerte?

R. Es la separacion del alma y del cuerpo, pena inevitable á todos los hombres despues del pecado (z).

Digo despues del pecado, porque el hombre no habia sido criado para morir; y la muerte no se hizo cosa inevitable al hombre, hasta despues que el pecado vició su naturaleza: la muerte es consecuencia y castigo del pecado (a).

P. ¿Qué reflexiones debemos hacer sobre la muerte?

R. 1. Sabemos ciertamente que sucederá á cada uno de nosotros; 2. no sabemos cuándo, ni cómo; y puede suceder que sea repentina: 3. sorprende á casi todos los hombres: 4. no muere el hombre mas que una vez; y la muerte, que no es Christiana, es un mal irreparable; porque de ella depende la bienaventuranza ó la desgracia eterna: 5. conviene, pues, prepararnos seriamente para este momento terrible: 6. y debemos preparar-

(z) Lee á S. Agustin. Serm. 2. sobre el Salm. 48. núm. 2.

(a) Rom. V. 12. VI. 23.

rarnos con tiempo: porque aunque estuviésemos asegurados de no morir repentinamente, la experiencia acredita, que el tiempo de la enfermedad no es tiempo muy á propósito para empezar á prepararnos como es necesario: aguardar á una edad muy avanzada, es contar sobre un término muy incierto, y exponernos á ser sorprendidos y abandonados de Dios (b).

P. ¿Cómo debemos prepararnos para la muerte?

R. Debemos 1. arreglar sériamente los negocios de nuestra conciencia, en orden á lo pasado: 2. arreglar nuestros negocios espirituales y temporales, en orden á lo presente y futuro: 3. hacer una vida verdaderamente christiana.

Explicaremos por extenso todas estas cosas en la continuacion de esta Obra.

P. ¿La muerte debe parecer terrible á un verdadero Christiano?

R. Todo lo contrario: le debe parecer apetecible. Si los Christianos, viviendo como deben vivir, no cotasen sino sobre la vida presente, serian, segun la palabra de San Pablo, los mas desventurados de todos los hombres (c). Deben, pues, mirar con regocijo el momento que termina sus miserias, introduciéndolos en aquella vida feliz, cuya esperanza hace todo su consuelo en la tierra.

P. ¿Por qué dice San Pablo, que los Christia-

nos (b) Consulta á S. Agust. sobre el Salm. 38. núm. 19. y 21. Serm. 154. ó 5. de las palabras del Apóstol núm. 15. Serm. 361. ó 120. de *Diversis*. Serm. 21. ó 3. de los que hizo imprimir el P. Sirmonde núm. 4. Serm. 39. ú Homil. 13. Serm. 40. ú Homil. 11. sobre el Salm. 148. núm. 11. Lee tambien el Serm. 154. núm. 10. del Apén-dice del 5. tom. de S. Agust. que en otro tiempo era el 45. del Apén-dice, y ántes el 120. de *Tempore*. (c) 1. Cor. XV. 19.

nos serian los mas miserables de todos los hombres, si no contasen mas que sobre la vida presente?

R. Porque para vivir christianamente, debemos estar desprendidos de todos los deseos desordenados del siglo, y no vivir sino para Dios; es necesario por consiguiente, estar incesantemente batallando contra nosotros mismos; fortalecernos contra el torrente de las pasiones, de la costumbre, del mal exemplo, de las preocupaciones del nacimiento y de la educacion; vencer las dificultades que nacen por todas partes; mantenernos frecuentemente firmes á la contradiccion de los hombres; sufrir su encono, su desprecio, sus burlas, sus calumnias; su violencia; reducirnos voluntariamente á la humildad, al sufrimiento, á la privacion de todas las cosas, ántes que vivir en la injusticia. Todo esto es duro á la naturaleza. Así, la esperanza de otra vida mas feliz, es el único consuelo que alienta en este mudo á los verdaderos Christianos. Sin esta esperanza serian miserables, y los mas miserables de todos los hombres.

Todos los que leyeren las palabras de San Pablo, deben reconocer, si pueden decir sin engañarse, que en caso que no hubiese para ellos otra vida que esperar, serian los mas miserables de todos los hombres.

San Agustin dice con razon, que basta no desear con ansia la feljicidad de la otra vida, y poner en la felicidad de esta toda nuestra confianza, para estar en estado de condenacion eterna. Este prin-

principio de San Agustín es conforme á lo que Abraham dice en el Evangelio al Rico avariento (d).

P. ¿Debemos mirar como malos Christianos á los que temen la muerte?

R. Es un sentimiento muy ordinario, pero muy viciado, temer la muerte, como el instante, que á pesar nuestro, debe arrancarnos de nuestros deseos desordenados que querriamos gozar eternamente, si fuese posible. La caridad está desterrada de un corazón donde domina la codicia; y es estar en un estado de condenación, tener miedo á la muerte por este motivo (e).

Pero se puede temer la muerte legítimamente por un sentimiento natural, de que ninguno es dueño, y que quiso sentir el mismo Jesu-Christo, para consuelo de los hombres buenos, á quienes atemoriza la vista de la muerte. Es también permitido temer á vista de nuestros pecados, que nos ponen en la incertidumbre del estado, en que entraremos después de ella. Pero debemos siempre estar sostenidos con las miras de la fe, y de la confianza en la misericordia de Dios; estar sinceramente dispuestos á querer antes morir, que hacer nada contra nuestra conciencia, y padecer la muerte á lo ménos con sumisión, como la pena del pecado, si todavía no somos bastante perfectos para recibirla con regocijo, como el término de

(d) Luc. XVI. 25. Lee á S. Agust. sobre el Salm. 148. núm. 4. y sobre el Salm. 85. núm. 11. Estos dos lugares de S. Agust. son muy buenos, especialmente el último. (e) Lee á S. Agust. sobre el Salm. 85. núm. 11.

de nuestras penas, y el principio de nuestra bienaventuranza. Sería ofender á Dios, y morir como réprobos, no aceptar la muerte con sumisión, con espíritu de penitencia y de sacrificio (f).

P. ¿Quiénes son aquellos á quienes la muerte parece mas terrible?

R. Los que han vivido en pecado sin hacer penitencia, que han amado siempre al mundo, que están asidos á la tierra, y que se hallan bien en ella. Dexamos con pena lo que amamos; pero es preciso que entónces lo dexemos, aunque sea contra nuestra voluntad, y en un tiempo en que no se ve cosa que no atemorice (g).

P. ¿Qué debemos hacer para evitar este pavor, que no pueden dexar de tener los malos?

R. Debemos arrojarnos con tiempo en los brazos de Dios, hacer penitencia, entrar por la puerta estrecha en la senda única que guiá á la vida eterna; y trabajar seriamente en prevenir la desgracia con que Dios amenaza á los pecadores por estas palabras: *Yo os he llamado, y no habeis venido, yo os he alargado la mano, y vosotros no habeis mirado, habeis menospreciado todos mis consejos, y no habeis contado con mis castigos. Yo también me reiré á la hora de vuestra muerte; yo me burlaré quando venga lo que vosotros*

(f) Consulta á S. Agust. Serm. 306. ó 26. de los que hizo imprimir el P. Sirmondo n. 4. Serm. 247. ó 107. de *Diversis* n. 3. y 4. trat. 43. sobre S. Juan n. 12. trat. 60. n. 2. y 5. trat. 9. sobre la Epist. I. de S. Juan n. 2. lib. de las 17. quæst. sobre S. Mateo quæst. 17. n. 5. Lee también S. Cypriano de la mortalidad. S. Ambrosio sobre la muerte, y el lib. del P. Allemand in titul. *Los santos deseos de la muerte.* (g) Eccl. XLI. 1. Lee á S. Agust. Serm. 1. sobre el Salm. 36. n. 1.

otros teméis, quando una calamidad impensada vendrá á descargar sobre vosotros; quando os sorprenderá la muerte como una tempestad. Entonces me llamarán, y yo no los oiré; se levantarán muy de mañana (esto es, me buscarán con instancia y solicitud) y no me hallarán, porque han tenido aversión á la regla y á la disciplina; porque no han recibido en sí mismos el temor del Señor; porque no han seguido mi consejo; porque han despreciado todos mis castigos. Comerán, pues, los frutos de esta vida, y se hartarán de sus propios consejos (b).

La experiencia acredita que esta temible profecía se cumple á la letra todos los días, en orden á una infinidad de Christianos. Desgraciado qualquiera que vive sin pensar en ella ó sin corregirse (i).

P. ¿Por qué quiso Dios que nuestra última hora fuese incierta?

R. Para que mirásemos cada hora; como que puede ser la última, y este pensamiento nos tenga siempre vigilantes (k).

§. XV.

Del juicio particular.

P. ¿Qué se hace nuestra alma al salir de nuestro cuerpo?

R.

(b) Proverb. 1. 24. (i) Lee á S. Agust. Serm. 209. ó 1. de las palabras del Señor, y Serm. 20. ó 4. de los que dió á luz el P. Sirmundo. (k) Lee á S. Agust. Serm. 2. sobre el Salm. 34. n. 14. Serm. 1. sobre el Salm. 101. n. 10. sobre el Salm. 144. n. 11. Ser. 39. ó Homil. 13. n. 1.

R. Comparece delante del Tribunal de Jesu-Christo, para dar cuenta de todo quanto ha hecho bueno ó malo en esta vida (l). Esta cuenta es exáctísima. Jesu-Christo dice, que los hombres darán cuenta el dia del juicio, hasta de la menor palabra inútil que hubieren hablado (m).

P. ¿Sobre qué son exáminados los hombres, quando comparecen delante de Dios?

R. Sobre los pecados que han cometido por pensamiento, palabra y obra, ó por omision; sobre los malos exemplos que han dado, sobre los pecados de otros, de que han sido cómplices, sobre las virtudes que han practicado con intenciones malas é imperfectas. En una palabra, sobre las obligaciones generales, particulares y personales que debieron cumplir, y que explicaremos por extenso en la continuacion de esta Obra. Todo se pesa en la balanza del Santuario (n).

P. ¿Por qué regla son exáminadas las acciones de los hombres?

R. No son exáminadas, segun las máximas, segun el exemplo y los respetos puramente humanos, como hacen los hombres; son juzgadas, segun la verdad eterna, segun la palabra de Dios, y segun el Evangelio de Jesu-Christo; esta es la regla del juicio. Exámine, pues, cada uno, si su vida es conforme á esta regla (o).

P. ¿Quién hace el oficio de Juez?

R.

(l) Hebr. IX. 27. Rom. XIV. 10. 2. Cor. V. 10. (m) Matth. XII. 36. Sofonías I. 12. (n) 2. Cor. V. 10. Apocalips. XX. 12. 13. Eccles. XII. 16. Matth. XXV. 35. 42. Rom. II. 5. 6. 16. Galat. VI. 5. Jacob. II. 12. S. Jud. vers. 15. 1. Petr. IV. 5. (o) Joan. XII. 48.

R. Nuestro Señor Jesu-Christo, á quien el Padre ha dado todo el derecho de juzgar, y que adquirió por su Muerte y su Resurreccion, la calidad de Juez de vivos y muertos (*p*).

P. ¿Quáles son las circunstancias que deben hacer temblar á los pecadores en la consideracion de este gran dia?

R. 1. La exáctitud de la cuenta que hemos de dar muy por menor: 2. la calidad del Juez, que es sumamente perspicaz y sumamente recto: 3. la disposicion de este Juez, que es entónces absolutamente inexorable: 4. la confusion del pecador, que se ve allí sin excusa, sin salida, sin consuelo, oprimido del peso de sus pecados, y que piensa inútilmente en todos los medios de salvarse, que ha menospreciado ó descuidado por un frívolo interés; la incertidumbre del momento en que será preciso comparecer en este tremendo juicio (*q*).

P. ¿Qué debemos hacer para librarnos de todos estos motivos de pavor?

R. Es necesario: 1. juzgarnos á nosotros mismos, para prevenir la exáctitud con que nos juzgará Jesu-Christo (*r*): 2. aplacar ahora á nuestro Juez con nuestra penitencia y nuestras lágrimas (*s*): 3. procurarnos la paz y el consuelo de una buena conciencia, cueste lo que costare (*t*): 4.

es-

(*p*) Joan. V. 2. Act. X. 32. Matth. XIX. 28. XXV. 31. Rom. II. 5. 6. (*q*) Consulta á S. Agust. Serm. 9. ó 96. *de Temp.* Serm. 17. n. Homilia 28. Serm. 1. sobre el Salm. 48. n. 6. sobre el Salm. 49. n. 6. y siguientes. (*r*) 1. Cor. XI. 31. S. Agust. sobre el Salm. 49. n. 28. sobre el Salm. 74. n. 2. (*s*) Lee á S. Agust. Serm. 18. ó 220. *de Tempore.* Serm. 19. ó 4. de los que hizo imprimir el P. Sirmondo n. 3. (*t*) Consulta á S. Agust. sobre el Salm. 37. v. 16. Serm. 74. n. 8.

estar siempre prevenidos, y para este efecto velar y orar en todos tiempos, segun el aviso de Jesu-Christo (*u*).

P. ¿Es dia terrible el dia del juicio para las almas justas?

R. Hasta los justos deben temer este gran dia, porque 1. ninguno sabe si es digno de amor ó de odio (*x*): 2. si Dios no nos tratase con misericordia, ninguno podria sufrir su presencia (*y*).

Pero este temor de los justos está mezclado de confianza, de consuelo, y en algunos, de regocijo y anhelo de este gran dia (*z*).

P. ¿En qué se funda la confianza y consuelo de las almas justas á vista del juicio?

R. En la misericordia de Jesu-Christo, en sus promesas, y en el testimonio de su conciencia (*a*).

P. ¿En qué se funda el regocijo y anhelo de muchas almas justas, y su ardiente deseo de que llegue este gran dia?

R. En el ardor de la caridad, que les hace desear el estar libres de este cuerpo mortal, y mirar el dia del juicio como el dia del triunfo de Jesu-Christo, de su verdad, de su santidad, de su magestad, y como el momento feliz en que se unirán á él inseparablemente (*b*).

§. XVI.

(*u*) Luc. XXI. 36. S. Agust. Serm. 265. ó 6. de los que los Doctores de Paris hicieron imprimir los primeros n. 4. Carta 199. n. 80. á Hesichio n. 3. sobre el Salm. 147. n. 3. (*x*) Eccles. IX. 1. 1. Petr. IV. 18. (*y*) Salm. CXXIX. 3. S. Agust. sobre este Salm. n. 2. 3. 5. Salm. CXLII. 2. S. Agust. sobre este Salm. n. 6. (*z*) S. Agust. Cart. 167. ó 29. S. Geron. c. 6. sobre el Salm. 309. num. 2. (*a*) Salm. CXXIX. 4. Luc. XXI. 18. 1. Cor. IV. 4. S. Agust. sobre el Salm. 100. n. 2. (*b*) 2. Cor. V. Rom. VI. 23. Luc. XXI. 28. Apocal. XXII. 20. S. Agust. Cart. 199. n. 80. á He-

§. XVI.

Del estado de las almas despues del juicio particular.

P. ¿Qué se hacen las almas despues del juicio particular?

R. Unas van al Paraiso, otras al Purgatorio, y otras al Infierno.

(Explicarémos mas adelante lo que es el Paraiso, el Purgatorio y el Infierno.)

P. ¿Quiénes son aquellos, cuya alma va al Paraiso?

R. Los que han conservado ó reparado de tal manera la inocencia del Bautismo, que mueren sin ningun pecado, ni aun venial, y no tienen nada que purgar.

P. ¿Quiénes son aquellos, cuya alma va al Purgatorio?

R. Los que mueren, ó sin estar plenamente lavados de las faltas veniales, ó sin haber satisfecho enteramente á la justicia de Dios.

P. ¿Quiénes son aquellos, cuya alma va al Infierno?

R. Los que mueren en pecado mortal.

P. ¿Qué se hacen los cuerpos con quienes estaban unidas estas almas?

R. Se corrompen en la tierra, y se convierten en polvo, hasta el dia de la Resurreccion general (c).

Es-

Hesichio n. 1. 14. y 15. Serm. 213. ó 119. de Tempore c. 5. 299. que aun no estaba impreso n. 4. &c. (c) Genes. III. 19. Eccles. XII. 7.

Esta es la ley comun á todos los hombres. Pero Dios por especial privilegio preserva algunas veces de la corrupcion el cuerpo de algunos Santos, para manifestar su santidad mas claramente. Se ven de esto muchos exemplos.

P. ¿Cómo sabemos, que el alma de cada hombre es castigada ó recompensada, inmediatamente que se separa de su cuerpo, sin esperar al fin del mundo?

R. Lo sabemos por la Sagrada Escritura, por la Tradicion, y por la decision de la Iglesia.

La Escritura nos suministra una prueba de esta verdad en el exemplo del Rico avariento y del pobre Lázaro (d).

P. ¿Cuánto tiempo deben estar en el Purgatorio las almas que van á él?

R. La Sagrada Escritura ni la Tradicion no nos enseñan cosa cierta sobre este artículo: ni la Iglesia ha decidido alguna cosa acerca de esto; pero la idea que tenemos de la justicia de Dios, nos hace juzgar, que permanecen allí á proporcion de lo que tienen que purgar.

P. ¿Cuánto tiempo debe durar el Purgatorio?

R. Hasta la última venida de Jesu-Christo, y nada mas (e).

P. ¿Con que no durarán siempre las Iglesias Militante y Purgante?

R. No: no durarán mas que hasta el fin de los siglos.

P.

(d) Luc. XVI. Lee tambien Luc. XXIII. 43. 2. Cor. V. 1. Philip. I. 13. En quanto á lo que dicen los Santos Padres y Concilios, se pueden ver las autoridades en Estio, que trató muy bien esta cuestion en la dist. 45. §. 2. y sigüent. (e) S. Agust. Ciudad de Dios, lib. 81. c. 13. y 16.

P. ¿Y la Iglesia Triunfante cuánto durará?
R. Esta se va formando ahora. Su gremio no se completará, sino quando tengan fin las Iglesias Militante y Purgante, y entonces subsistirá ella sola por toda la eternidad.

P. ¿Por qué la Iglesia Triunfante no será formada enteramente, sino quando tengan fin las Iglesias Militante y Purgante?

R. Porque para que sea completa la Congregacion de la Iglesia Triunfante, y perfecta su bienaventuranza, es necesario que los elegidos que estan en el mundo ó en el Purgatorio, esten todos en el Paraiso, y que los cuerpos se reunan á las almas bienaventuradas, para participar de su bienaventuranza; lo que no sucederá sino al fin del mundo.

§. XVII.

Del fin del mundo, del Ante-Christo, de la venida de Elías y de Enoch, y de la conversion de los Judíos.

P. ¿Cuándo se acabará el mundo?

R. Ignoramos el tiempo. Sabemos solamente, que fenecerán el Cielo y la Tierra para hacer lugar á un nuevo Cielo, y á una nueva Tierra, que serán la morada eterna de los bienaventurados (f).

P. ¿Qué sucederá al fin del mundo?

R. Los principales sucesos que estan profetizados para aquel tiempo, son 1. las guerras, las pestes, las hambres casi universales, los frecuentes

(f) Matth. XXIV. 35. 36. Marc. XIII. 52. Act. 1. 7. Luc. XXI. 34. Isai. LXV. 5. LXVI. 22. Apocal. XXII. 1.

tes terremotos, y el trastorno de las estaciones y de los elementos (g).

2. La amortiguacion de la caridad entre los Christianos.

3. La predicacion del Evangelio por toda la tierra.

4. La venida y persecucion del Ante-Christo.

5. La venida de Elías y de Enoch al mundo.

6. La conversion de los Judíos.

P. ¿Qué nos enseña la Sagrada Escritura del Ante-Christo?

R. 1. Que será un hombre muy poderoso, muy perverso, opuesto á todo bien, y principalmente á Jesu-Christo (h).

2. Que querrá ser tenido por Dios, y hacerse adorar como tal (i).

3. Que suscitará contra la Iglesia la mas seductiva persecucion que se haya visto, y que se rendirá á ella una gran multitud de Christianos.

4. Que hará falsos milagros con que muchos serán engañados (k).

5. Los Padres de la Iglesia dicen que lo que el Profeta Daniel anunció, de que Antioco habia de destruir el Sacrificio perpetuo del Templo de Jerusalem, era una Profecía de lo que el Ante-Christo figurado por Antioco, ha de hacer en órden al Sacrificio de la Ley nueva en todos los lugares donde se extenderá su dominio (l).

6. Que no será larga la persecucion del Ante-Christo. La Sagrada Escritura nos da fundamen-

(g) Matth. XXIV. Marc. XIII. Luc. XXI. (h) 2. Thesal. II. 3. 4. (i) 2. Thesal. II. 4. (k) 2. Thesal. II. 9. 10. 11. 12. 13. (l) Los Padres citados despues sobre el Profeta Daniel.